

10. Una hija de la Santa, que la conoció largo tiempo, en una Relacion que nos dexó de cosas suyas particulares, dice: Que haviendo en una ocasion una gran revolucion sobre una Cáthedra, dixo á la Santa Madre cierta persona, le parecía demasiada la diligencia que unos Religiosos hacían por llevarla; pues siéndolo tanto y tan letrados, á ellos los habían de rogar. A que respondió: *No es ya esse tiempo, y assí es muy lícito hacer esto, que si entendiessedes lo que importa que en la Iglesia de Dios enseñen personas tales, no lo diríades.*

11. Añade que esto lo dixo con un espíritu grande. No dudamos de su grande espíritu, que lo era á medida de su grande caridad. Tambien era campesina Santa Teresa, paloma sin dobléz, cándida y noble de corazon. Los que no tenemos tanto espíritu debemos decir, que en las dignidades y oficios honoríficos los empléos deben buscar á los sujetos, no los sujetos á los empléos. En el dicho de la Santa vemos un noble efecto de la verdadera caridad, escusando con la suya aquella diligencia y pretension.

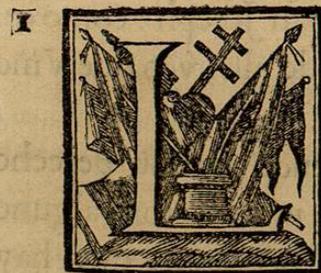
12. En el número 4. deséa comprar Casa propia, y señaló el Señor por sí el sitio para la fábrica de aquel Santuario, como se dixo en las Notas á la Carta IV. del tom. 2. Dice de ir á Burgos, pero no quiso su Magestad la costasse tan poco aquella Fundacion, y assí la llevó antes á Soria y á Avila, de donde bolvió á Burgos á coronarse de victorias y triunfos, siendo aquella memorable Fundacion la gloriosa corona de sus trabajos.



## CARTA XVI.

A LA ILUSTRE SEÑORA DOÑA BEATRIZ  
de Castilla y Mendoza.

## JESUS.



A gracia del Espíritu Santo sea con Vm. siempre. Parece que lo que yo supliqué á Vmd. no me escribiesse, fue en estos negocios: que dexar de recibir merced con sus Cartas de Vm. es desatino decirlo, que bien entiendo quan grande es quando Vmd. me la hace: mas dame mucha pena, quando se tratan cosas, que conforme á mi conciencia no puedo hacer; y algunas en que entiendo, conforme á lo que dicen, que tampoco le está bien á Don Francisco hacerlas.

2. Y como á Vmd. dicen otra cosa, no puede dexar de andar sospechosa de mi voluntad, que es har-to penoso para mí, y ansí deséo vér concluidas ya estas cosas en extremo: hágalo nuestro Señor, conforme á lo que mas ha de ser para su servicio, que esto mismo es lo que Vm. pretende; y por primer movimiento jamás me passò tener otro deséo, y siempre desear el descanso de Vm. y vér lo mucho que merece la señora Doña Orofrisia.

3. En lo que dice escribí á su merced, que nuestro Señor la daría hijos, ahora lo torno á decir, y espero en su Magestad los terná. Yo hice siempre poco caso de querer Pedro de Ahumada pretender lo que decía, y ahora le hago, y estoy tan cansada de meterme en nada, que si no me lo pusiessen en conciencia, todo lo dexaría, y así lo tenía *determinado*, (1) sino que me dixo Perálvarez, (2) que à Vm. le parecía *desacerto*, (3) porque era negocio que tocaba à San Joseph: como mis pecados me hicieron ahora Priora de allí, véo que Vmd. tiene razon.

4. Y tambien que la casa acuda con su derecho, porque se acabe; porque lo que me dixeran algunos Letrados, aunque sus hijos de mi hermano, que haya gloria, no dieran por bueno el Testamento, tiene tanto derecho, por no poder saber quien le rompió, que quedaban hartos pleytos. Vmd. tiene razon en que se declare todo, porque es cosa terrible, y gásto grande andar en ellos. Hágalo nuestro Señor como puede, y guarde à Vmd. muchos años para remedio de sus hijos. Amen.

Indina sierva de Vmd. y súdita

Teresa de Jesus.

La

(1) Falta en el Original desde la syllaba *ten*, y se ha suplido por buena conjetura: No nos opondrémos al que lo leyere con mas acierto.

(2) Perálvarez era primo hermano de la Santa, hijo del señor Francisco Alvarez de Cepeda, su tio.

(3) En el Original solo se puede leer la primera syllaba *des*, y lo demás está destrozado con el tiempo: tambien pudo decir: *desvio*, ó *desviarme &c.*

La hermana (1) Teresa de Jesus B. L. M. de Vmd. Espéro en Dios, que antes de muchos dias las besarémos entramas á Vmd: ella y yo nos encomendamos mucho al señor Don Francisco. (2)

(1) Sobrina de la Santa à quien llevó consigo à Burgos. (2) Sobrino de la Santa.

## NOTAS.

1. EL Original de esta Carta se venera en nuestras Religiosas de Guadalupe. Segun indica su contexto, se escribió al principio del año de 82. estando la Santa en Burgos, ó en camino para esta Fundacion: pues afirma la habían hecho por entonces Priora de Avila, y háblala dando á entender se hallaba ausente de esta Ciudad. Es para Doña Beatriz de Castilla, suegra de su sobrino Don Francisco, y de la calificada nobleza que, escribiendo á otro Sobrino, nos dixo la Santa en la Carta LV. del tomo 2.

2. Sus asuntos son sobre la testamentaria del señor Lorenzo su hermano, de quien quedó Albacéa la Santa. Sucedió el lance que dice, de haberse encontrado el Testamento abierto: y pretendería aquella Señora se diesse por nulo, como parece de la Carta XLIII. del dicho tomo, num. 3. dirigiendo acaso su intencion á que todo lo heredasse Don Francisco, frustrando las Obras pías, que del quinto de sus bienes mandó fundar en el Convento de San Joseph, como consta de la Carta LXXIV. del citado tomo.

3. Siempre lo piadoso suele ser objeto de la humana codicia, y solo se juzgan defraudadas las Repúblicas, quando se dedican los caudales para el culto Sagrado. Gastaba la Magdalena en galas y profanidad lo que hoy muchas que la imitan, y nadie que sepamos mormuró de su desperdicio; pero apenas empleó un poco de Nardo para el Divino obsequio, yá lo tuvieron por perdicion: *¿Ut quid perditio hac?* Gastarán Matth. 26. las Magdalenas quanto tienen, y mas, por agradar al mundo, y se dá por bien gastado; pero si essas mismas yá reconocidas quisiesen dedicar esso, y menos, al culto Divino, no quedará Fariseo que no censúre, ni Judas que no murmúre.

4. No acaban de conocer los hombres que las expensas que se hacen para el Templo de Dios, son las columnas mas firmes de la Corona Real, como los fundamentos mas seguros de las Monarquías. Echen los ojos por los siglos passados, y verán que ván á la par la felicidad de las Co-

ronas y la Religión. Si Salomón fue el Rey mas opulento entre los Monarcas antiguos, tambien fue el que mas gastó en edificar el Templo. Si Carlos V. fue el Monarca mas feliz y afortunado en sus triunfos, todos saben que fue el Emperador mas inclinado á todo lo Pío, Eclesiástico y Religioso.

5. Al haber erigido en Roma su Fundador Rómulo el Templo de la Paz, atribuyeron los Antiguos las prosperidades de su Imperio: Exemplar que alega el Angélico Doctor á los Príncipes Católicos para la conservacion de sus dominios. Añadiendo que en toda la série de los Monarcas assí del viejo, como del nuevo Testamento, aquellos Príncipes cuidadosos del culto Divino tuvieron venturoso fin; pero infausto los que obraron lo contrario. Para los políticos de su Gentilismo escribió Aristóteles este documento: y lo hallarán verdadero los de estos siglos, si miran los diferentes éxitos del infeliz Witiza, y el Infante Don Pelayo: quien restauró, lleno de fé y religion, lo que aquel destruyó fálto de religion y de fé. Esto se ha dicho incidentalmente para que acabemos de creer todos que Dios es muy liberal con el liberal, y que nunca mas felices y opulentos se verán los Reynos y Repúblicas, que quando sus personas y caudales se emplearen en servicio, culto y veneracion de su Magestad.

6. En el número 1. vemos á la Santa decir con santo desvío á una gran Señora, que si la ha de escribir en negocios del mundo, no la escriba. Despégo digno de una Descalza: valor propio de Santa Teresa. Mas no solo muestra su valor, sino junto con él su prudencia y discrecion singular. *Dexar*, añade, *de recibir merced con las Cartas de Vm. es desatinado decirlo*, y prosigue humillándose al recibir aquel favor. Humilde y valiente vemos á la Santa en estas dulces expresiones: que solo los humildes son valientes. Por si la Señora se resintía de su valor, la templa con el lenitivo de su humildad: que no hay templador, como esta dulcísima virtud. La dulzura y la humildad era la batería con que Santa Teresa rendía el castillo del corazon.

7. No menos debia rendir el de esta Señora aquella santidad con que la dice: *Mas dáme mucha pena, quando se tratan cosas, que conforme á mi conciencia no puedo hacer*. Santos hubo á quienes dexó exánimes oír solo el nombre de pecado: y sin duda á esta seráfica alma atormentaría qualquiera pretension que se rozasse con la menor culpa. Depone al propósito el Doctor Aguiar, que dándola alguno en Burgos una traza con que se libraba de todas sus molestias, dixo la Santa: *Señor, essa traza es muy buena; pero yo no tengo de hacer cosa que tenga resábido de pecado*. Lejos estaba del pecado la que sentía mas que todas sus molestias y tribulaciones el resábido del pecado. Pues no se pida cosa contra conciencia, á quien antes se abrazará con todos los trabajos y molestias, que ad-

mi-

mitir aún el resábido ó apariencia de la culpa. El valiente Sansón se abrazó con un Leon formidable, antes que entrar en la viña, que en él podía tener resábido de culpa.

8. Al fin del número la dá otra razon temporal, para convencer su intento con lo temporal y eterno: y es: no estar bien á D. Francisco hacer lo que pretendía esta Señora, como quien dice: ni es lícito ni conveniente. Basta lo primero, y sirva de confirmacion lo segundo. Aún quando fuesse lícito, no se debía pretender, porque no es conveniente á Don Francisco. En una palabra dice mucho la Santa, como si hubiera estudiado con aquellos siete Sábios de Grecia. Salió de Grecia el estílo lacónico; y lo usa la Santa con mas primor que los mismos Athenienses.

9. En el número 2. procura desimpressionar á la buena señora de los no buenos informes que la hacían de la sinceridad de la Santa: sincerándola de la pena que causaban en su ánimo siempre real las sospechas de su ingenuidad, y manifestando el deséo de la composicion á gloria de Dios, y utilidad de su ilustríssima hija Doña Orofrisia, que esmaltó su gran nobleza con haber merecido ser sobrina de tal tia.

10. En el número 3. la ofrece succession. Porque hacía cargo la sobrina á la tia de habérsela asegurado antes: y se ratifica la Santa en su promesa. Si tuvo hijos essa señora, se fueron de niños al Cielo á gozar allá el mayorazgo eterno. Pues consta de la Historia de la Orden que al morir Don Francisco no dexó succession; bien que las promesas del Cielo tienen varios sentidos, y no se dexan de cumplir, aunque no suceda lo que sueñan, como lo enseña el Mystico Doctor S. Juan de la Cruz en el lib. 2. de la Subida del Monte Carmelo al fin del cap. 18. y los dos siguientes, y si no se cumplen son condicionales.

11. No bien se perciben los negocios que insinúa de su hermano Pedro de Ahumada, ni tampoco cómo hicieron á la Santa sus pecados Priora de Avila. ¡Raros pecados que hacen Prioras! Pero tales eran los pecados de Santa Teresa. ¿Si por los pecados la hacen Priora, por las virtudes qué la harán? Digamos aquí de Santa Teresa lo que dixo San Gregorio del Santo Job al publicarse pecador: parezca, dice, norabuena á otro éste Varon grande en sus virtudes, que á mí me parece mayor en sus pecados: *Videatur Vir iste cuilibet magnus in virtutibus suis, mihi vertè sublimis apparet in peccatis suis*. Grande fue Santa Teresa por sus virtudes; pero mayor parece por sus pecados. Pues no se queje su humildad que la hagan Priora por sus pecados. Me atrevo á decir que valen mas los pecados de Santa Teresa que las virtudes de otros: bien entendido que todas nuestras perfecciones no llegan á sus imperfecciones, ni todas nuestras virtudes á sus pecados. Tenía la Santa por culpa no arder siempre, como un Serafin, en amor de Dios; y toda nuestra virtud tomará á bien el hacer de quando en quando un acto de Caridad. Tenía la

San-



Tom. 2.  
Carta XII.  
n. 17.

su morir ganancia: solo se gloriaba en Jesus y en su Cruz, estando crucificada al mundo y á sus placeres. El año de 62. escribía: *Vienen dias en que me acuerdo lo que dice San Pablo ( aunque á buen seguro que no sea así en mí ) que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer; sino que está en mí quien me gobierna y dá fuerzas, y ando como casi fuera de mí, y así me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio es, como siéndome tan penoso estar apartada de él por su amor, quiero vivir.* Un alma en tan alto estado no es mucho que diga que sus holguras no son de este Reyno. Que no tiene lo que quiere, que es la muerte; y que tiene lo que no quiere, que es la vida; ó que quiere lo que no tiene, que es la vida eterna. Mientras ésta no gozaba, todo era para la Santa tedio, fatiga, cansancio y tormento.

4. Antes solía holgarse con los Confesores, como lo escribe tambien en la citada Carta, pero yá lo que le ha de holgar ha de ser mas que Confessor. Si ha de henchir su deséo, ha de ser como alma de su alma. Confesso que no alcanzo ni puedo dár alma al alma de estas cláusulas, ni á las cláusulas de esta alma. Bien sé que es una alma de Dios, siendo Dios toda su alma: Créo que aquel mas que Confessor que sea como alma de su alma, es el Confessor de la Magdalena. Diólo á entender en decir: *está en mí quien me gobierna.* Eran y son muy amigas la Magdalena y Santa Teresa, y es que tenían un mismo Director que las enseñaba la verdadera caridad, y le tenían mucho amor. ¡O Directores de almas, sean almas de sus almas, enseñándolas el puro y acendrado amor con el orden de la caridad!

Era Christo el Director particular de la Santa.

5. En el número 2. habla, segun parece, de la repugnancia de su sobrina María Bautista en que la reeligieran Priora, dando excelente doctrina para la indiferencia y rendimiento que debe tener el súbdito. Verdad es que en aquel tiempo de oro necesitaban las Monjas aquellos consejos, para cargar con la Cruz de la Prelacia: Ojalá sean tan necesarios en los nuestros, como decíamos en las Notas á la XV. Los empleos han de buscar á los sugetos; y como decía el Emperador Leon, á aquellos se han de dár, que buscados se oculten, y rogados huyan y se resistan: *Quaratur cogendus, qui rogatus recedat, & invitatus fugiat:* dicen los Sagrados Cánones. Moysés se resistió al oficio, Josué al Baston, Samuel reusó el Imperio, Saúl el mando, Jeremías su empleo; como lo vemos en muchos Santos del Testamento nuevo, que se escondían temiendo las dignidades, los oficios y los empleos.

6. De estos era María Bautista, que temía justamente y huía religiosamente de la Prelacia. Bien que su Santa Tia conociendo su talento y virtud, y lo útil que sería á la Comunidad, encarga al P. Bañez la exhórte á la indiferencia y resignacion.

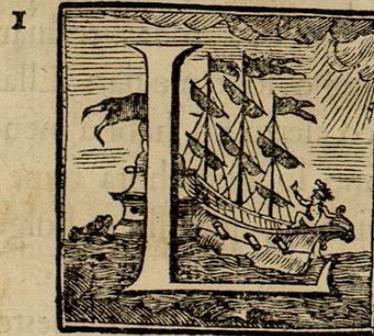
CAR-

## CARTA XVIII.

AL M. R. P. Fr. NICOLAS DE JESUS MARIA Doria, primer General que fue de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Carmen.

Primera.

## JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hoy dia de Santo Thomé llegó aquí Serrano. (1) Fue la Carta de V. R. muy bien recibida de mí, porque deseaba saber como habia llegado. Sea Dios bendito que tanta merced nos hace: plega à él que así suceda à la buelta, que no será con tanta gana, que mucho ayuda para hacerse poco el trabajo. Yá pensé hubiera V. R. recibido dos Cartas mias, al menos la una, que escribí casi luego que llegué aquí, que fue el dia de Santa Cathalina: entrambas las embié al señor Francisco Doria.

2. El dia de la Concepcion fue Dios servido que nos passamos à la casa nueva, anque me costó harto

Tom. IV. C.

N

tra-

(1) Fue un devoto y bien-hechor de las Religiosas de Sevilla.